

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	<i>Código:</i>
	Acta de Cierre del Expediente Contractual Unidad Ejecutora	<i>Versión:</i>
		<i>Vigente a partir de:</i>

Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así:

Número del contrato:	No. 008-00-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2025
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA ADAPTACIÓN Y SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1 PARA LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA
Fecha de inicio:	05 de junio de 2025
Fecha de finalización del plazo de ejecución:	31 de octubre 2025
Fecha de liquidación del contrato:	30-04-2026
Clase de Garantía:	Cumplimiento y Calidad y Correcto Funcionamiento
Póliza No.:	CMZ100013328
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL S.A.

*Garantía de cumplimiento			
*AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	23-05-2025	31-12-2025	\$3.600.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	23-05-2025	30-04-2026	\$3.600.000,00

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad y estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Provisión de repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A

*Responsabilidad civil extracontractual			
*AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Para el contrato referido no se requirieron garantías teniendo en cuenta que para el presente caso no se observa la materialización de riesgos previsibles que deban ser cubiertos con un mecanismo de cobertura

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 008-00-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2025 Se expide en la ciudad de Puerto Salgar, Cundinamarca, a los 30 días del mes de Mayo del 2026.



TS. VELOSA DOMESQUE MEIBY
Cargo Supervisora



Revisó: ST. PEREZ CLAVIJO JUAN DAVID
Especialista Jurídico